



Boletín de Precios Persona Productora | Marzo 2024

Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola-PIDARA

			Febrero		Marzo
	Arveja tierna en vaina	 110 libras	39.97		27.82
				-43 %	
	Brócoli	 1 kilogramo	0.32		0.32
	Cacao CCN 51	 100 libras	217.22		313.45
				34 %	
	Café robusta	 Quintal	17.03		18.13
				7 %	
	Caña de azúcar para azúcar	 Tonelada métrica	33.00		32.00
				-3 %	
	Fréjol seco	 100 libras	56.35		65.44
				20 %	
	Frutilla	 10 libras	5.65		5.85
				1 %	
	Haba tierna en vaina	 85 libras	11.00		12.10
				8 %	
	Limón	 80 libras	8.41		8.21
				-1 %	
	Mora	 20 libras	16.14		9.35
				-82 %	
	Naranja	 35 libras	9.93		9.39
				-3 %	

Fuente: MAG-SIPA

Nota técnica: El precio reportado corresponde a un precio ponderado; es decir, a través de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) se tasa el precio de acuerdo a la producción porcentual de las provincias, donde se lleva a cabo el levantamiento de información.



Boletín de Precios Persona Productora | Marzo 2024

Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola-PIDARA

			Febrero		Marzo
	Piña MD -2	 1 kilogramo	0.40		
				- 3 %	0.39
	Pitahaya	 1 kilogramo	2.15		3.36
				31 %	
	Tomate de árbol	 80 libras	31.33		34.27
				4 %	
	Tomate riñón de invernadero	 35 libras	7.97		
				-11%	7.36
	Yuca amarga	 150 libras	9.52		14.88
				56 %	

Fuente: MAG-SIPA

Análisis

Para el mes de marzo de 2024, se muestra una variación homogénea, del 60 %, hacia la baja para los productos priorizados por PIDARA. Reflejando que será prioritario intervenir en los rubros que manejan precios bajos, dado que su oferta esta elevada; por lo que, las personas productoras requieren equipamiento poscosecha.